



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1334 /09-10



### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Congreso Nacional de pronto tratamiento a las iniciativas vinculadas al Ingreso Universal a la Niñez.

MARIA ELENA GONZALEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

LILIANA ROSA DI LEO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

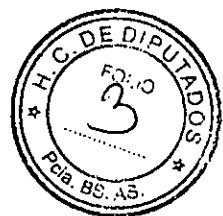
En la Cámara de Diputados de la Nación existen distintas iniciativas referidas a la creación o institución de un Ingreso Universal a la Niñez que más allá de sus especificaciones técnicas o políticas ponen en debate la infantilización de la pobreza en la Argentina. Realidad ésta que es encerrada en una frase que se repite como de memoria: "la mayoría de los niños son pobres y la mayoría de los pobres son niños"

Desde el Gobierno Nacional se han llevado adelante políticas de gestión que con mayor o menor grado de éxito han abordado la problemática de la pobreza y la exclusión, sin embargo, pese a lo auspicioso de dichas intervenciones se mantienen hoy elevados niveles de pobreza, indigencia y desempleo que repercuten con mayor crudeza en la niñez.

Se hace imperioso entonces provocar un profundo debate acerca del modelo de protección social vigente en nuestro país. Décadas de políticas neoliberales han producido una gran fragmentación con la consecuente destrucción de vínculos sociales. Es necesario reconstruir esos vínculos a través de políticas concretas para que basadas en el principio de solidaridad, equidad e igualdad continúen siendo la base de nuestro sistema de seguridad social.

Junto a políticas que hagan foco en problemáticas específicas y acotadas es imprescindible avanzar en el desarrollo de una red de seguridad social que brinde un ingreso básico universal garantizado para todos los niños, niñas y

LILIANA ROSA DI LEO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

adolescentes que nos permita comenzar a revertir las situaciones de injusticia a la que hoy están sometidos

El concepto de universalidad en las asignaciones a la niñez, implica que el Estado, más que proveer servicios sociales básicos ante una carencia, debe restituir un DERECHO de los ciudadanos. Se trata de impulsar políticas proactivas, capaces de anticiparse a la situación de necesidad, capaces de llegar a tiempo y no actuar cuando la situación de necesidad ya está presente.

Coincidimos en que la mejor política social sigue siendo la creación de puestos de trabajo, pero sabemos que la generación de empleo formal que implica el cobro de salario familiar, lleva tiempo y que mientras tanto, se mantienen muy altos los índices de empleo informal y precario con la consiguiente carencia de protección social.

Impulsar políticas universales es también hacer efectiva la condición de ciudadanos para muchos argentinos que independientemente de su posición o la ausencia en el mercado de trabajo, lo son por el solo hecho de habitar este suelo. La pobreza no es resultado de fuerzas naturales sino de la injusta distribución de la riqueza de un país. Es necesario que el Estado intervenga con toda la fuerza para mejorar esta distribución a favor de los que menos tienen.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Sabemos que por si solo un ingreso universal para la niñez no resolverá la pobreza en la Argentina y para nada clausura la discusión sobre el paradigma de la protección social que debe tener nuestro país, pero el debate sobre esta posibilidad implicará poner en palabras el país que tenemos y aquel que queremos construir.

Es cierto que poner en la agenda pública el ingreso universal a la niñez no debe ser una tarea de irresponsables: los que corran detrás de los derechos de autor, los que hagan demagogia barata, los que esgriman porcentajes de pobreza como si hablaran de porotos, los que se conviertan una vez más en coreutas del "no se puede", tanto como aquellos que con ligereza y sin creatividad propongan solo un ingreso universal con formato de televisión estarán ahogando la posibilidad de alumbrar consensos alrededor de los que debería ser una política que contribuya a materializar aquella frase de Evita que dice "Donde hay una necesidad, hay un derecho".

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta las consideraciones hechas por las bancadas del oficialismo y de la oposición en la Cámara de Diputados de la Nación respecto de la pertinencia y necesidad es que consideramos propicio se lleve a cabo con la mayor celeridad el tratamiento del Ingreso Universal a la Niñez.